

Ciudad de México, 25 de febrero de 2019.

AVISO DE FUSIÓN

Se informa que el 22 de febrero de 2019, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) mediante Oficio **No. 154/10234/2019** autorizó la Fusión de los Fondos de Inversión administrados por **Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte**, de conformidad con lo siguiente:

Fondo de Inversión Fusionante	Fondos de Inversión Fusionados
Fondo Banorte Ixe 20, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTERT)	Fondo Interacciones 10, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (INTEC)
	Fondo Interacciones 9, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (INTEPOL)
	Interfondo de Capitales, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (ICAPTAL)
	Fondo Interacciones 23, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (INERGY)
	Fondo Interacciones 13, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (EURODIV)

La fusión de los Fondos de Inversión surtirá efectos el **29 de abril de 2019**.

Por lo anterior y en caso de que los accionistas no deseen permanecer en el (los) Fondo(s) de Inversión Fusionados, el plazo en el que tendrán el derecho de que se les adquiera la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, será de 41 días hábiles, el cual comprende del 25 de febrero al 26 de abril de 2019.

Las principales características del Fondo de Inversión Fusionante: **Fondo Banorte Ixe 20, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTERT)** se pueden consultar en la página de Internet www.banorte.com/fondosdeinversion donde se encuentra a su disposición, para su consulta y análisis el Prospecto de Información y el Documento con Información Clave para la Inversión de dicho Fondo. La información también se encuentra disponible en las oficinas de las Distribuidoras.

Atentamente

**Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,
 Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,
 Grupo Financiero Banorte**